



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003760-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones en mejora de carreteras de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003760, relativa a inversiones en mejora de carreteras de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0803760, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la subvención concedida a la Diputación Provincial de León mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de enero de 2012.

La subvención aprobada en Consejo de Gobierno celebrado el 12 de enero de 2012, cuyo abono está condicionado a la previa justificación de las obras realizadas, de acuerdo con el Convenio firmado el 19 de octubre de 2012, se destina a la mejora de las carreteras provinciales LE-4200 a LE-711 a El Espino y Espinareda; LE-4235, desde LE-4210 a Moreda; carretera de acceso a Villar de Otero; LE-4216, de LE-4211 a Lumeras; LE-4202, de Candín a Suertes; LE-4209, de LE-4202 a Espinareda de Ancares; LE-4218, de LE-4211 a Fontoria; camino de Ucedo a Porqueros; camino de La Granja de San Vicente a la carretera LE-460; LE-3603, de Valdelugueros por Llamazares a Redilluera; LE-3608, de LE-321 a Valdorria; LE-4523, de CL-626 a Piedraseca; LE-4321, de CL-623 a Ire de Luna; LE-3713, de CL-621 a Ocejo de la Peña; LE-4709, de CL-626 a Valduende; LE-4406, de LE-4893 por Manzaneda a Cornombre; LE-4401, de camino vecinal 128/02 a Villar de Omaña y LE-4432, de camino vecinal 128/02 a Torrecillo.

Valladolid, 2 de abril de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez